



## Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título<sup>1</sup>

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015/16 (Convocatoria 2016/17)

#### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD</b>	JAÉN Y EXTREMADURA (INTERUNIVERSITARIO)
<b>Id Ministerio</b>	5600417
<b>Denominación del Programa</b>	Programa de Doctorado en Arqueología Espacial por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Jaén
<b>Curso académico de implantación</b>	Curso 2013/2014
<b>Web del centro/Escuela de Posgrado</b>	<a href="http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado">http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado</a>
<b>Web del Programa</b>	<a href="http://estudios.ujaen.es/node/424/doctorado_presentacion">http://estudios.ujaen.es/node/424/doctorado_presentacion</a>

## I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Análisis

#### Recomendaciones para la cumplimentación

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El Programa de Doctorado se ha desarrollado de forma adecuada, coherente con el último informe de seguimiento. Se han potenciado las actividades específicas, se han actualizado los Planes de Investigación y existe una mayor coordinación interna en la Comisión del Programa de Doctorado, así como una mayor coordinación e interacción con la sede de la Universidad de Extremadura.

La expectativa para el próximo curso contempla la lectura de, al menos, cuatro tesis doctorales fruto del Programa de Doctorado, lo cual supone, sin lugar a dudas un éxito desde el punto de vista de la correlación con el número de doctorandos matriculados en el programa desde su implantación.

El Programa cuenta con 23 alumnos (Universidad de Jaén), más dos de la Universidad de Extremadura. Se han producido únicamente dos bajas y dos alumnos han solicitado una prórroga para regularizar su situación académica y adecuarse al ritmo del programa, como se ha señalado con anterioridad, es posible que el sistema permita la

<sup>1</sup> Extensión máxima recomendada: 20-30 páginas



---

finalización de varias tesis doctorales para el curso activo, las cuales se insertarían dentro del proceso correspondiente al primer curso de implantación del programa.

Como se verá más adelante, está en marcha el proceso de implantación de los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado, mediante dos acciones principales: la realización de una encuesta de valoración del Programa realizada a los estudiantes del mismo y mediante una recopilación de datos relativos a la propia valoración del profesorado y de las aportaciones del mismo. Los responsables de ambas acciones, además de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (Coordinador y Secretario) se realizarán por parte de la CIGCPD.

En 2017 se ha producido un cambio en la estructura del programa, pasando a ser el Coordinador del mismo el Profesor de la Universidad de Jaén, D. Vicente Salvatierra Cuenca, Catedrático de Arqueología Medieval, el cual cumple los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, está integrada por los representantes de los distintos equipos y/o líneas de investigación, teniendo representadas en su estructura a las universidades de Extremadura (copartícipe del programa), Zaragoza, Alcalá de Henares, Alicante, Rovira i Virgili, Instituto de Historia (CSIC) e Instituto de Ciencias del Patrimonio (CSIC), siendo el resto de sus componentes y el coordinador –tal y como establece la normativa- de la Universidad de Jaén. Esta estructura aporta diversidad y representatividad de los equipos, así como un peso específico de representatividad y acción de la Universidad de Jaén, encargada de los órganos de gestión del programa.

Si bien es cierto que durante los primeros cursos el programa se ha sustentado con un número adecuado de nuevos ingresos, en el presente curso académico se aprecia una caída sustancial de los mismos. Esto puede responder a dos cuestiones:

a) Una está quizás motivada por un efecto retardado de la crisis económica y las políticas de contratación de programas pre-doctorales, los cuales, hay que señalarlo, no han sido eficaces ni suficientes en los últimos años, hecho que quizás refleje el paulatino abandono de la formación de posgrado (doctorado) por su clara imbricación con el desarrollo de una vida profesional ligada a la investigación, la cual, como es bien conocido, se aleja de las expectativas más optimistas.

b) Los cambios en las titulaciones de la Universidad de Jaén, al adaptarse al sistema de grados, que ha llevado a una caída temporal de los alumnos que optaban por la especialización en arqueología. La implantación del Grado Interuniversitario en Arqueología a partir del curso 2014-15 (junto a las universidades de Granada y Sevilla) esperamos que suponga un cambio claro de tendencia, aunque esta no se notará hasta 2020-2021, cuando los alumnos de este grado finalicen su master.

Por otra parte se plantea incidir en la captación de alumnado extranjero, bien mediante una labor encomendada a los respectivos equipos, bien mediante la publicidad en varios idiomas del programa de doctorado en la página web.

Respecto de las Actividades Formativas organizadas y ofertadas por el Programa de Doctorado, cabe destacar la organización de varios seminarios y jornadas, centrados, en todo caso, en las líneas estratégicas del programa de doctorado, las cuales han sido debidamente ofertadas en las páginas propias del programa, con una publicidad y antelación suficientes, y siempre comunicadas al alumnado del programa.

([http://estudios.ujaen.es/node/424/doctorado\\_actividadesformativas](http://estudios.ujaen.es/node/424/doctorado_actividadesformativas))



- **"CUERPOS, CONTEXTOS Y CULTURA MATERIAL: LAS TRES Cs PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES EN LA PREHISTORIA"** (20/12/2016)
  
- **SEMINARIO EN ARQUEOLOGÍA ARGENTINA (28 Y 29/9/2016)**
  
- **SEMINARIO "HISTORIA DE TESOROS, TESOROS CON HISTORIA"** (Universidad de Extremadura, 20-21/10/2016)
  
- **CURSOS DE OTOÑO ANTEQUERA MILENARIA 2016:** "LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA HISTORIA DE LAS MUJERES" (Antequera, 7-8 octubre 2016)

Por otra parte, cabe destacar un aspecto que consideramos fundamental: más de un 50% del alumnado se encuentra integrado en equipos de investigación activos, dentro de proyectos de investigación competitivos, son beneficiarios de programas de ayuda o contratos laborales adscritos a proyectos de investigación. En este ámbito, realizan prácticas de laboratorio, prospecciones y excavaciones arqueológicas, además de dirigir actividades de i+d, dirigir intervenciones arqueológicas, organizar cursos y seminarios, exposiciones,... el conjunto de acciones muestran además (como puede verificarse a través de las actividades anuales de los alumnos) una producción científica más que aceptable, como la presentación de propuestas en congresos internacionales, la publicación en revistas de primer impacto o la obtención de proyectos en programas competitivos.

Aunque existen indicadores y acciones de movilidad, quizás este aspecto sea el más afectado por la crisis económica. Las ofertas de movilidad se han visto limitadas a aquéllos alumnos que disfrutan de Ayudas FPI o FPU, las cuales permiten, dentro de su propio funcionamiento la ejecución de estancias en centros de investigación. Sin embargo, las limitaciones vienen impuestas por la inexistencia de acciones destinadas a fomentarlas fuera de estos programas. Nuestros alumnos han realizado estancias en Montpellier (Francia), Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), Edimburgo y Servicio de Investigación Prehistórica (Valencia), Université François-Rabelais (Tours, Francia)

### **Fortalezas y logros**

- Esperamos la lectura de, al menos, cuatro tesis doctorales para el próximo curso. Dos de ellas están prácticamente finalizadas.
- Se ha conseguido la internacionalización del Programa de Doctorado a través de la inserción de programas de tutela internacional con la Universidad de Évora (Portugal), los cuales deben ser materializados y consolidados a través de Convenios Específicos.
- Se ha logrado una mayor coordinación interna, un mayor control de la actividad de la Comisión Académica y coordinación entre los tutores y directores de Tesis Doctorales.
- El programa muestra su capacidad de captación de alumnos externos a las universidades insertas dentro del Programa.



### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La consecución de las primeras tesis doctorales nos permitirá contemplar la proyección de las mismas en cuanto a la capacidad formativa del Programa de Doctorado, así como la proyección profesional y la consolidación de las líneas de investigación de los futuros doctores. Dado el grado de implantación del Programa por ahora no disponemos de criterios de valoración al respecto.
- El Programa de Doctorado cuenta con una masa crítica de profesorado de enorme calidad y capacidad científica, si bien, deben reforzarse las líneas de coparticipación, la ejecución de convenios y la captación de doctorandos procedentes de otras universidades o centros de investigación nacionales e internacionales. Serían necesarias medidas de publicidad o de captación a través de otros idiomas (inglés) del programa o la búsqueda de convenios en otros países.
- El potencial académico del programa de doctorado, muestra su capacidad para reestructurarse y transformarse en un doctorado internacional, en el que puedan integrarse otras universidades nacionales y extranjeras, posibilidad que la Comisión Académica está estudiando para su formulación como modificación del propio programa de Doctorado.
- En el último curso, 2016/2017, se ha producido una baja significativa de demandas de matrícula, efecto que consideramos motivado por los efectos de un proceso de limitación de acceso a ayudas predoctorales el cual se está reflejando en una generación concreta de graduados.

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA**

### **Análisis**

#### Recomendaciones para la cumplimentación

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado está constituido y funciona correctamente. El equipo, configurado según la normativa, en el cual se inserta profesorado del programa, alumnos y representantes administrativos de la universidad, está diseñando una plataforma que nos permita recabar información, realizar un tratamiento adecuado de la misma y obtener resultados estadísticos fiables en cuanto a los sistemas antes citados.

El Programa de Doctorado en Arqueología Espacial depende de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén y está regulado por el Reglamento de Estudios de



---

Doctorado de la Universidad de Jaén. Los responsables directos implicados en el SGIC son el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente; así como los responsables de Calidad y los Servicios de Planificación y Evaluación, siendo este último el encargado de la coordinación de los SGIC. En el caso de nuestro Programa de Doctorado, conjunto con la Universidad de Extremadura, es la Universidad de Jaén la coordinadora responsable del seguimiento y garantía de la calidad del mismo.

La Comisión ha funcionado en base a lo establecido en la Memoria de Verificación. Las decisiones han sido trasladadas, en su caso, a la Escuela de Doctorado, órgano gestor del Programa, mediante las notificaciones escritas necesarias y consideradas por la Comisión. Dentro de sus principales funciones: las de promover la calidad y mejora continua de la formación y de los servicios ofrecidos por el Programa de Doctorado y la de asegurar la correcta implantación y desarrollo del Programa, consideramos que en ambos aspectos, el sistema funciona correctamente.

En la reunión de constitución de la Comisión se procedió a la lectura de las competencias de la misma.

El SGICD del Programa está fácilmente accesible en la página web del Programa de Doctorado en Arqueología Espacial, siendo la Comisión la responsable de su aplicación, así como del seguimiento estructural del Programa. La CGICD revisa y analiza las competencias, la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de las mismas, la movilidad, los resultados del Programa y el grado de satisfacción de los grupos de interés. Con los resultados de este análisis la CGICD elabora un informe de seguimiento del título que incluye un plan de acciones de mejora necesarias para corregir algunos aspectos.

La CGICD se ha reunido el 14 de marzo de 2016 y en octubre del mismo año, y recientemente, en febrero de 2017, con el objetivo de asentar las bases de control del programa, además de plantear la encuesta de calidad al alumnado, pero aún no se han obtenido datos globales sobre la implantación del Programa y estamos recogiendo los datos procedentes de las encuestas.

### **Fortalezas y logros**

- El PD no ha finalizado o no ha obtenido aún los mecanismos suficientes como para disponer de datos que nos permitan evaluar la calidad del sistema en su conjunto. La lectura de varias tesis doctorales, contempladas para el próximo curso, supondrá una mejora en este sentido, puesto que nos permitirá poder evaluar la consecución, desarrollo y potencialidad del programa.

- La CGIC del Programa de Doctorado ha realizado una encuesta al alumnado del Programa, la cual será analizada en este mismo mes de abril y de la cual se desprenderán aquellas debilidades o críticas aportadas por el alumnado del programa. La CGIC tratará de evaluar dichas encuestas y mejorar aquéllos aspectos indicados por el alumnado. En dicha encuesta se valoran los aspectos que se recogen en cuatro bloques diferenciados:

1. Respecto de la estructura, gestión e infraestructuras del Programa de Doctorado.
2. Respecto de las Actividades Formativas.
3. Respecto de la Investigación.
4. Respecto de la valoración a los directores y tutores de tesis.



El objetivo es obtener una valoración de los datos aportados por la encuesta, la cual, insistimos no puede recoger otros aspectos: tasa de éxito, incorporación al mercado laboral, ... contemplados en el Sistema de Garantía, debido al propio ritmo de implantación del Programa de Doctorado o a la consecución de Tesis Doctorales.

- La CGIC es un instrumento fundamental para el desarrollo del programa en tanto que supervisa el conjunto de la estructura de funcionamiento del mismo y nos permite evaluar y conocer sus propias fortalezas y debilidades, obtenidas éstas mediante sistemas de valoración del mismo. En este sentido, es importante señalar que la Comisión de Garantía Interna del Programa de Doctorado está trabajando en la consecución de una reunión de coordinación (Jaén-Extremadura) con el fin de elaborar un sistema común a ambas universidades.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Consideramos que el grado de implantación del SGIC debería avanzar en su configuración definitiva, por todo lo cual, estimamos que para el próximo mes de junio contaremos con un sistema cerrado y adecuado al programa, con disponibilidad de datos suficientes y con la experiencia de la lectura de alguna tesis doctoral dentro del programa.

- Más regularidad en las reuniones de la Comisión de SGIC, que permitan un control más activo de las acciones destinadas a mejorar la calidad del Programa de Doctorado, y contemplar una estrategia a corto y medio plazo sobre las posibles mejoras a introducir en su desarrollo.

Además de la información recabada a través de los indicadores, se está elaborando y recopilando otra información, quizás más general, pero también indicativa del funcionamiento del PD.

Indicador	Definición
Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatorias públicas	
Número de visitas a la página web del programa.	
Número de actualizaciones realizadas en la página web del programa.	
Porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad.	(respecto del total de investigadores/as del Programa de Doctorado)
Número de profesores que vienen a cursar el PD a través del programa de movilidad.	
Número de universidades de destino para los programas de movilidad.	(investigadores/as en formación y profesorado)
Número de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos.	
Número de sugerencias recibidas.	
Número de reclamaciones recibidas.	
Tiempo transcurrido entre la recepción de las sugerencias/reclamaciones y la respuesta a las mismas.	



Finalmente, como gestor documental se está utilizando la propia web del Máster/Centro de Estudios de Postgrado, donde aparece información relevante sobre el desarrollo del título, y la web de la DEVA, donde aparecen los informes externos de evaluación. Además del Anuario Estadístico, en el que aparecen los principales resultados de la Universidad de Jaén [http://www.ujaen.es/serv/spe/anuario\\_/inicio.html](http://www.ujaen.es/serv/spe/anuario_/inicio.html).

### **III. PROFESORADO**

#### **Análisis**

##### Recomendaciones para la cumplimentación

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.
- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

En general, tal y como ha quedado expresado en otros informes, consideramos que la masa crítica del profesorado del programa es suficiente y desarrolla líneas de investigación heterogéneas, atractivas para la propia estructura de investigación del programa. El Profesorado del Programa de Doctorado, constituye, en si mismo, una estructura en red de investigación en nuestro país, puesto que contamos con una amplia presencia de distintas universidades e instituciones o centros de investigación.

Por otra parte, la estructura de la Comisión Académica del PD funciona como parte de la estructura de coordinación del profesorado, puesto que están representados en ella la práctica totalidad de las instituciones participantes. Los acuerdos y deliberaciones de la Comisión Académica serían rápidamente transferidos a la estructura coparticipativa de miembros del profesorado a través de sus vocales.

Una evidencia clara, perceptible en la procedencia de los estudiantes, es la sobrecarga de direcciones de tesis doctorales en el profesorado de la Universidad de Jaén. Debe implementarse un plan de distribución o coparticipación con otras instituciones y miembros de los distintos equipos de investigación.

En general, y aunque estamos en proceso de recogida de datos de la última convocatoria de Proyectos de I+D del MINECO, tan sólo en el Instituto de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, hemos logrado más de 5 proyectos en convocatorias competitivas, a los que se deben sumar los del resto de universidades y centros. Estos datos serán aportados y detallados en el informe de modificación del programa, puesto que pretendemos incluir nuevos miembros en los distintos equipos de investigación.

#### **Fortalezas y logros**

- El profesorado del programa de doctorado constituye una red académica y de investigación articulada, estructurada en torno a las bases científicas del programa.





- 
- Consideramos que tanto la producción científica del profesorado, como su implicación en actividades de i+d o el desarrollo de líneas de investigación a través de proyectos de investigación competitivos es más que suficiente.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Sería necesaria una mayor aportación de alumnado de otros centros y/o universidades del programa, si bien, también es necesario señalar que son muy pocas las posibilidades debido a la escasez y recortes en programas de formación predoctorales de los últimos años. Este hecho implica que el volumen de candidatos al programa esté condicionado por la escasez de potenciales alumnos y por la movilidad necesaria al respecto en determinadas funciones del desarrollo del programa.
- El proceso de evaluación de la mejora del profesorado del PDAE debe activarse en base a lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado (SGICPD).

A fin de recoger información para evaluar la calidad de los Directores(as)/Tutores(as) de tesis doctorales y, en general, de los(as) investigadores(as) de Programa, la CGICD ha aportado un cuestionario, que se ha enviado a los responsables de los grupos de investigación participantes en el Programa, con el que recoger datos acerca de resultados de investigación de los mismos, entre los que destacan las aportaciones científicas, como publicaciones u organización y gestión de actividades científicas; proyectos de investigación conseguidos en programas competitivos, así como la transferencia de resultados.

Como han propuesto otros programas de doctorado de esta universidad, la CGICD ha incluido como indicadores adicionales a los establecidos en el SGICPD los siguientes:

- *“número de sexenios/Director(a) de tesis en ejecución”*
- *“número de proyectos activos en los que participan los(as) Directores(as) de tesis en ejecución”*.
- *“número de sexenios/investigador del Programa”*.
- *“número de proyectos activos en los que participan los(as) investigadores(as) del Programa”*

La CGICD considera que la labor investigadora de los Directores(as)/Tutores(as) de tesis doctorales que se están realizando en la actualidad, así como la de los(as) investigadores(as) del Programa es de calidad, si bien se contempla la ampliación de los miembros del programa a medio plazo, sobre todo con la incorporación de profesorado extranjero y/o líneas de investigación afines y de refuerzo al PDAE.

A continuación se presenta una tabla con los miembros de cada uno de los siete equipos que integran el Programa de Doctorado, la cual pretende recabar unos datos básicos de productividad reconocida por la ANECA, a través de los sexenios activos y la dirección de proyectos de investigación competitivos (IP), y la implicación directa con el Programa de Doctorado, reflejando la diferencia entre directores de Tesis dentro del Programa del resto de miembros del mismo.





<b>EQUIPO 1: 12 miembros</b>		
Arqueología Protohistórica (CAAI-UJAEN, UA, UNIZAR): A. Ruiz, M. Molinos, M <sup>a</sup> O. Rodríguez, C. Rísquez, A. Sánchez, L. M. Gutiérrez, J. P. Bellón, C. Rueda, I. Grau, F. Burillo, J. V. Picazo, J. L. Peña		
<b>EQUIPO 2: 5 miembros</b>		
Grup de Recerca seminari de protohistòria i arqueologia (URV): J. Diloli, D. Bea, E. Huntingford, A. Isla, M. Bonet		
<b>EQUIPO 3: 13 miembros</b>		
Arqueología y procesos sociales (CSIC, UPF): F. J. Sánchez-Palencia, A. Orejas, I. Sastre, M <sup>a</sup> Ruiz del Árbol, S. González, A. Perea, I. Montero, C. Gutiérrez, A. López, M. Moreno, L. Peña, J. M. Vicent, S. Montón, M. Sánchez, G. Aranda		
<b>EQUIPO 4: 3 miembros</b>		
G. Estudios prehistóricos Tajo-Guadiana (UNEX): A. Rodríguez, I. Pavón, D. Duque		
<b>EQUIPO 5: 5 miembros</b>		
Instituto de ciencias del patrimonio (INCIPIT-CSIC): F. Criado, C. Parcerero, A. González, C. González, X. Ayán		
<b>EQUIPO 6: 6 miembros</b>		
Arqueología medieval y postmedieval (UJA, UAH, UA): V. Salvatierra, J. C. Castillo, E. Alcázar, S. Gutiérrez, L. Olmo, I. Montilla		
<b>EQUIPO 7: 5 miembros</b>		
Nuevas técnicas de documentación en informática gráfica aplicadas a la arqueología espacial (UJAEN): F. J. Cardenal, F. J. Gallego, M. A. Rubio, F. Feito, C. J. Ogáyar, J. I. Rojas		
	Cumplen sexenios vivos	Sin sexenios vivos
SEXENIOS (Directores Tesis)		
SEXENIOS (Miembros Equipo)		
IP PROYECTOS (Directores Tesis)		
IP PROYECTOS (Miembros Equipo)		

Por otra parte, la propia Comisión Académica está estudiando mecanismos para la coordinación docente del Programa de Doctorado, consistentes en la articulación de sistemas que nos permitan proponer y configurar cursos de formación adecuados al programa y estratégicamente necesarios para la formación del alumnado.

Se tiene prevista la realización de reuniones específicas (al menos dos cada curso) con este objetivo, las cuales se efectuarán en el marco de la Comisión Académica que funciona como órgano redistribuidor y representativo del conjunto del profesorado del PD.

Por otra parte, la Universidad de Jaén, a través de su programa de Formación Permanente oferta programas y cursos específicos para el profesorado, los cuales entran dentro del sistema de mejora del profesorado del PD.

#### IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

##### Análisis

Los doctorandos cuentan con recursos materiales suficientes para el desarrollo de su formación y del propio desarrollo de su investigación. También los Directores y Tutores de Tesis Doctorales cuentan con un nivel académico y científico suficiente para garantizar la adquisición de competencias formativas por parte de los mismos.

En la Memoria del PDAE se encuentra un listado de los recursos materiales y servicios disponibles, de la Universidad de Jaén (Servicios Generales y Servicios Técnicos), de los



propios del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica, así como los disponibles en la Universidad de Extremadura (y su laboratorio de Prehistoria) y los recursos disponibles en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Como señalábamos anteriormente, la masa crítica de participantes (profesores e investigadores), así como centros de investigación (universidades - OPI's) garantizan la disponibilidad de medios técnicos, de proyectos de investigación en ejecución y de una red de recursos y capacidades que suponen una garantía de calidad para el desarrollo del PDAE.

Además de los recursos técnicos y los laboratorios disponibles en el PD, se entiende como parte de este sistema la capacidad de integración de los estudiantes del PD a la propia estructura de investigación de los equipos.

La participación de los doctorandos en las actividades de i+d, tal y como se señalaba al principio de este informe es fundamental y se está ejecutando considerablemente. La tasa de alumnos que disponen de un contrato de investigación (32%) es elevada, pero son más aquéllos estudiantes que participan de proyectos de investigación activos, organización de actividades, dirección de actividades arqueológicas, ... las cuales, cuentan además con los recursos e infraestructuras técnicas necesarios.

**Fortalezas y logros**

- Las infraestructuras y recursos son suficientes, tanto las administrativas y de gestión como docentes y de investigación.
- El listado de recursos e infraestructuras se encuentra en la Memoria del Programa de Doctorado.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Quizás sería oportuno publicar los recursos e infraestructuras disponibles como un medio de captación de alumnos. Ambas universidades cuentan con laboratorios especializados e infraestructuras (laboratorios de arqueometría, restauración, vehículos, almacenes para estudio de materiales, laboratorios para estudio y conservación de materiales, paleoambiente, recursos de topografía,...)

**V. INDICADORES**

Se adjunta una tabla con los indicadores que la CIGCPD ha establecido y retomado del propio sistema genérico de la Universidad de Jaén.

Un primer aspecto destacable es que aún no podemos obtener información de la consecución del Programa de Doctorado, puesto que no hemos cerrado ningún proceso de lectura de Tesis Doctoral. Sin embargo, este aspecto se verá solventado este mismo año, con la defensa de, al menos, cuatro tesis doctorales. Estos elementos nos permitirán evaluar todo el proceso de ejecución del Programa de Doctorado.

Contrato	Dedicación	Ingreso	Línea de investigación	Máster (NO UJA)
----------	------------	---------	------------------------	-----------------

Curso 2013/2014



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

ARAZOLA RUANO, V.	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	si
ORTIZ VILLAREJO, A.	si	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	no
TUNÓN LÓPEZ, J. A.	si	Completa	Mod. A	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS APLICADOS A LA ARQUEOLOGÍA	

**Curso 2014/2015**

ALEJO ARMIJO, M <sup>a</sup>	si	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	no
ALEJO SÁEZ, J. A.	no	Completa	Mod. H	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	si
CASTILLO MARTÍNEZ, J.M-	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	si
FÁBREGA ÁLVAREZ, P.	si	Completa	Mod. F	GEOMÁTICA Y ARQUEOLOGÍA	
HERRANZ SÁNCHEZ, A. B.	si	Completa	Mod. A	ARQUEOLOGÍA DE GÉNERO	si
LECHUGA CHICA, M.A.	si	Completa	Mod F	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TERRITORIO	
MARTÍNEZ LIÉBANA, J.A.	no	Completa	Mod. H	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TERRITORIO	
PÉREZ GARRIDO, J.	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	no
SERRANO LARA, L.	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	no
TORRES SORIA, M.J.	no	Parcial	Mod. F	ARQUEOLOGÍA ESPACIAL	
VÍLCHEZ SUÁREZ, M.	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	no

**curso 2015/16**

BERNARD VIEDMA, L.S.	no	Parcial	Mod. F	ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA	no
CEPRIÁN DEL CASTILLO, B.	no	Parcial	Mod. F	HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	no
DÍAZ CAMPOS, M <sup>a</sup> C.	no	Parcial	Mod. F	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TERRITORIO	no
GUTIÉRREZ CALDERÓN, V.	si	Completa	Mod. F	ARQUEOLOGÍA RURAL. ÉPOCA MEDIEVAL	no
GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C.	no	Parcial	Mod. F	ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL	no
MOLINOS FERNÁNDEZ, M.	no	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y EPOCA ROMANA	si
RIPOLL VIVANCOS, P.J.	no	Parcial	Mod. F	ÉPOCA MEDIEVAL, ARQUEOLOGÍA RURAL	

**curso 2016/17**

MORENO PADILLA, M.I.	si	Completa	Mod. A	PROTOHISTORIA Y ÉPOCA ROMANA	no
----------------------	----	----------	--------	------------------------------	----

Se observa un número bajo en las matriculaciones en el Programa de Doctorado, cuya expectativa inicial contemplaba un número de 15 doctorandos por la Universidad de Jaén y 5 por la Universidad de Extremadura. Si bien en el curso académico de mayor éxito en captación de estudiantes del PD (2014/2015) se ha obtenido una cifra aproximada (11 Univ. Jaén/ 2 Univ. Extremadura), también es cierto que los modelos de ingreso al programa son indicativos al respecto. Existe un porcentaje elevado (55%) de ingreso –en ese año académico- de la Modalidad A (Grado + Máster) y consideramos que esa es una de las claves.



Por un lado, al Programa de Doctorado acuden estudiantes de Sistemas de Doctorado en extinción, por otro, la implantación de nuevos Grados (como el de Arqueología en las universidades de Granada, Jaén y Sevilla) ha supuesto cierto retardo en la incorporación de estudiantes con ánimo de desarrollar estudios de arqueología. En el caso de Jaén, los estudiantes proceden aún del Grado en Historia del Arte y deben desarrollar el Máster para su debido acceso al Programa de Doctorado.

El caso del proceso de implantación del Grado de Arqueología en la Universidad de Jaén es paradigmático. Si en este curso no contamos con apenas nuevos ingresos, también encontramos que el grado se encuentra en su tercer curso de implantación, por lo que es de esperar un proceso dilatado de esta situación (en 2017/18 tendremos la primera promoción de Arqueología que deberá realizar un Máster para poder ingresar en el Programa de Doctorado). Considerando una expectativa a la baja, y conociendo el número de estudiantes matriculados en el tercer curso, es probable que el objetivo sea alcanzable, incluyendo además otras mejoras tendentes a la inclusión de estudiantes de otras zonas del Estado y del extranjero.

Es, por consiguiente, fundamental, intentar captar estudiantes de otros centros y universidades, si bien, debe priorizarse también la internacionalización. En este sentido, se promoverá la consecución de doctorandos procedentes de universidades latinoamericanas, o europeas, si bien para las segundas el idioma sería un hándicap a superar. No obstante, la Comisión Académica se está planteando una modificación del PD, incluyendo equipos y universidades extranjeras, hecho que garantiza la mejora de la calidad investigadora, la aportación de resultados de investigación, nuevas líneas de investigación, y estudiantes.

### Recomendaciones para la cumplimentación

- ¿Se identifican indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?

	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	TOTALES
Oferta de Plazas (Universidad de Jaén/Universidad Extremadura)	15/5	15/5	15/5	15/5	
Demanda (Universidad de Jaén/Universidad de Extremadura)	4	11/2	7	1	25
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso				1	
Número total de estudiantes matriculados					25
Porcentaje de alumnos extranjeros matriculado					0%
Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	50%	23%	14%	0%	20%
Porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial	0%	9%	71%	0%	24%
Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	50%	36%	14%	100%	32%
Porcentaje de estudiantes según requerimiento de acceso (Mod. A: Grado+Máster)	100%	55%	14%	100%	48%
Porcentaje de estudiantes según línea de investigación dominante (Protohistoria y época romana)	75%	54%	14%	100%	44%
Prórrogas de estudiantes solicitadas	2	1			3



Bajas de estudiantes solicitadas	1	1			2
Número de directores de tesis defendidas	0	0	0	0	0
Porcentaje de sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del PD					Proceso obtención datos (POD)
Número de tesis cotuteladas					0
Número de tesis defendidas a tiempo completo (aún no se ha finalizado ninguna tesis doctoral)					
Número de tesis defendidas a tiempo parcial					
Duración media del PD a tiempo completo					
Duración media del PD a tiempo parcial					
Porcentaje de abandono del PD					8%
Porcentaje de tesis con la calificación cum laude					
Porcentaje de doctores con mención internacional					
Número de resultados científicos de las tesis doctorales					
Porcentaje de estudiantes del PD que han realizado estancias de investigación					12%
Tasa de empleo					
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios					
Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatorias públicas					POD
Satisfacción de los doctorandos matriculados en el PD					POD
Satisfacción de los profesores que participan en el PD					POD
Satisfacción de los titulados que han participado en el PD					POD

### Fortalezas y logros

- El PD tiene capacidad de atracción de estudiantes pese a la crisis económica y a la implantación de los nuevos sistemas de grado, así como la resolución de ingreso establecido en los nuevos programa de doctorado de grado+máster. De hecho, un 20% del alumnado procede de un Máster externo a la Universidad de Jaén y más de un 50% procede de otras formas de ingreso, procedentes en su mayoría de programas de doctorado en extinción.
- El PD logra insertar a sus estudiantes en actividades de investigación propias de los investigadores y equipos que lo integran. Tanto su inclusión en proyectos competitivos, la realización de actividades de i+d, organización de congresos, exposiciones, así como la dirección técnica de prospecciones y excavaciones es un método válido de experimentación, de aprendizaje y de inserción de los doctorandos en futuras estructuras de investigación arqueológica.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El PD debe internacionalizarse, con la inclusión de estructuras, universidades o centros de investigación afines. Al respecto, como se ha citado anteriormente, se ha establecido una línea de acuerdos con la Universidad de Évora (Portugal) y se están estableciendo los primeros contactos con la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), con un centro de investigación focalizado en la Arqueología pre-colonial, la Arqueología Histórica y una visión interdisciplinar del método de investigación arqueológica, el cual se adapta a las líneas generales del PD, si bien, debe ser estudiada la Solicitud de Modificación del mismo, en su caso.
- El PD debe potenciar la movilidad de sus estudiantes. Se ha detectado un porcentaje bajo de movilidad, un 12%, consecuencia de la inexistencia de programas que faciliten



su ejecución. Al respecto se incentivará a los estudiantes la petición de ayudas en este sentido, siempre en el marco de programas de movilidad oficiales y públicos.

- Si bien es cierto que no se han obtenido datos sobre el grado de satisfacción de los distintos actores participantes en el PD, también lo es que están solicitados y que dispondremos de ellos en breve. La CIGC motivará las reformas y mejoras que se estimen oportunas a nivel interno (Comisión Académica) y externo (resto de profesorado) y/o administrativo y de gestión (Universidad de Jaén, Universidad de Extremadura).

## VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIONES Y/O SEGUIMIENTO

### Análisis

#### Recomendaciones para la cumplimentación

- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, valorar su adecuación.
- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, valorar su adecuación.
- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, valorar su adecuación.

A continuación se expone el tratamiento de las Recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre el Informe de Seguimiento emitido como primer informe del Programa de Doctorado, de 2016, fechado por la citada Agencia en 22 de diciembre de 2016.

#### 1. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

La Agencia determinaba como *mejorable* dicho proceso en general pero sin recomendaciones específicas en este apartado.

#### 2. Información Pública Disponible.

Se citan varias recomendaciones del Informe de Verificación resueltas. Respecto de la recomendación de mejora de la página web del Programa de Doctorado, consideradas como 'No atendidas', relativas a:

*"Se debe restaurar en la página web los enlaces de acceso que no están disponibles e incluso el de la propia página web, en los que aparece el mensaje 'página no encontrada'.*

La información y acceso a la web del programa ha sido actualizada y enriquecida, si bien, dado el continuo proceso de diseño e implementación de la misma, pueden aparecer algunos errores ocasionales.

#### 3. Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título.



En el citado informe se recomienda aportar los indicadores del nivel de satisfacción de los usuarios. Como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado ha elaborado un cuestionario y enviado a todos los alumnos con el objetivo de recabar dicha información. De los 20 alumnos encuestados, puesto que existen varias bajas y prórrogas solicitadas, se ha obtenido una respuesta insuficiente, puesto que han contestado 12 de ellos. A la espera de recibir el resto de resultados para evaluar en conjunto los datos aportados por la encuesta, que estimamos, pueden estar disponibles a mediados del mes de abril de 2017 (pueden aportarse copias de las encuestas realizadas y se estima que serán aplicables, como elemento de mejora del programa este mismo año académico)

#### 4. Profesorado.

En el informe aparece indicada, como recomendación: "iniciar acciones de mejora sobre el desarrollo de la actividad docente, en caso de que no estén en marcha".

Parte del profesorado implicado en el Programa de Doctorado ha propuesto determinadas actividades formativas que constan en el apartado primero, además el profesorado cuenta con una capacidad docente adecuada, así como experiencia suficiente en consecuencia al programa activo.

#### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Sin anotaciones o recomendaciones concretas.

#### 6. Indicadores.

Si bien el informe de evaluación indica la inexistencia de indicadores aportados o concretos, es cierto que el primer informe responde a la implantación del Programa de Doctorado y, en consecuencia, eran pocos los datos disponibles para la consecución de las mismas. En este informe se presentan los indicadores requeridos.

#### 7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación.

En el informe aparecen distintas recomendaciones o anotaciones en las que se indica si han sido atendidas, total o parcialmente, las dispuestas en el Informe de Verificación del Programa de Doctorado.

- Se anota como Resuelta la consecución de un Reglamento o Normas de Funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Doctorado. Aparece publicada en la página web del Programa de Doctorado.

- Se anotan hasta ocho recomendaciones atendidas pero no resueltas. En todos los casos, depende de la convocatoria de los plazos establecidos por la universidad.

#### 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Modificación.

No existe informe de modificación.

#### 9. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

No se han introducido modificaciones.

#### 10. Plan de Mejora del Título.

---

<sup>1</sup> Extensión máxima recomendada: 20-30 páginas





En informe recomendaba concretar las acciones y asignar de forma concreta su ejecución. Las propuestas de mejora citadas en el Informe de Seguimiento son:

10.1. Internacionalización del Programa de Doctorado en Arqueología Espacial. Se está cerrando -dadas las diferencias legislativas existentes y su articulación con distintos reglamentos en las universidades integradas- un Convenio Específico de Co-tutela con la Universidad de Évora (Portugal) inserto en el Centro de História da Arte e Investigaçào Artística. Por otra parte, se están dando los pasos previos para la incorporación, también mediante convenio específico de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), a través del grupo de investigación del Museo del Área Fundacional de Mendoza.

10.2. Formalización de convenios que tiendan a consolidar la estructura/red del Programa de Doctorado.

Si bien es cierto que se partía de una idea inicial en la que la práctica totalidad de los equipos de investigación y sus respectivas instituciones se integrasen o formasen parte de la propia titulación, han existido diversos problemas de compatibilidad, de aceptación y de permisos para la participación de universidades y centros de investigación.

Con anterioridad a la redacción de este informe hemos vuelto a contactar, como coordinadores, con el conjunto de los equipos, manifestando algunos de ellos la inviabilidad de este aspecto (Universidad de Alcalá de Henares, Granada, Pompeu Fabra, Rovira i Virgili, Instituto de Historia del CSIC), siendo un grupo consistente el que sigue manifestando su interés al respecto, retomando la iniciativa para los próximos años (Universidad de Zaragoza, Alicante, Instituto de Ciencias del Patrimonio-CSIC)

10.3. Aumentar el número de matriculados participantes en el Programa de Doctorado procedentes de otras universidades.

Aproximadamente un 20% del alumnado activo en el Programa de Doctorado procede de otras universidades, tales como Alicante, Granada, Santiago de Compostela, si bien sería necesario incidir en este aspecto en futuros años académicos haciendo una correcta difusión y publicidad del Programa en ámbitos propios de los equipos de investigación que participan del mismo.

10.4. Reuniones periódicas de la CGICD.

La tramitación y estudio de la incorporación de la Universidad de Évora y los primeros pasos para establecer la cotutela académica han facilitado esta acción. De este modo, ha existido una vía de comunicación constante con la Universidad de Extremadura, concretándose además una reunión presencial en mayo de 2016, con motivo de la citada inclusión de la Universidad de Évora.

10.5. Publicar los resultados del Programa de Doctorado, una vez realizado el autoinforme de seguimiento.

Esta acción está pendiente de realizar, si bien se dispone de ella a través de la plataforma de docencia virtual, en la que pueden consultarse los Documentos de Actividades Anuales de los doctorandos.

## **VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

### **Análisis**



### Recomendaciones para la cumplimentación

- Indicar cada una de las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del programa, justificando la adecuación de cada una de ellas.

No se han realizado modificaciones en el proceso de seguimiento.

## **VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

### **Análisis**

En líneas generales, las mejoras más urgentes que, consideramos debe atender el PD son las relativas a la internacionalización del mismo y a la captación de un mayor número de estudiantes en el Programa. Ambos extremos pueden suponer la solicitud de una modificación del PD, debido, fundamentalmente, a que consideramos que nos encontramos en una coyuntura especial, derivada del proceso de implantación del sistema Grado-Máster y a la implantación del Grado de Arqueología, en particular en la Universidad de Jaén. Dicha modificación se realizaría una vez se discuta, con los indicadores disponibles, con la Comisión Académica del PD, reunión que tenemos previsto realizar el próximo mes de junio.

Respecto de la información pública disponible en la página web del Programa de Doctorado.

- Incluir la información en inglés.
- Comprobar periódicamente la actualización de los enlaces web, tanto internos de la UJA, como externos a las universidades participantes (revisión trimestral).
  - Acción de mejora: actualizar, controlar y publicar resumen en inglés de la página web del PD
  - Medio: control por parte del SIGC mediante revisiones periódicas de la información contenida. Traducción de información básica del PD al inglés y control de su implantación.
  - Responsable: Juan P. Bellón
  - Plazo ejecución: curso académico; revisiones trimestrales;
  - Indicador: publicación en web
  - Valor de referencia: si/no.

Respecto del funcionamiento del Programa de Doctorado.

- Aumentar la captación de estudiantes extranjeros.
  - Medio: publicidad título en web; establecimiento de convenios de cotutela.
  - Responsable: Comisión Académica.
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: presencia/ausencia estudiantes extranjeros matriculados.
  - Valor de referencia: número matrículas.
- Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.



- Medio: captación de estudiantes en el resto de equipos del PD, publicidad en web del PD.
- Responsable: Comisión Académica.
- Plazo de ejecución: curso académico
- Indicador: incremento de nuevos ingresos.
- Valor de referencia: número matrículas.
- 
- Internacionalizar el Programa de Doctorado.
  - Medio: establecimiento de Convenios de Colaboración específicos o Convenios de Cotutela con universidades o centros de investigación extranjeros. Se contempla la consecución de Convenio Específico con la Universidad de Évora y se cuenta con la intención de integrarse en el PD de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina)
  - Responsable: Juan P. Bellón
  - Plazo de ejecución: curso académico, en el caso de la segunda propuesta, quizás los plazos administrativos alcancen finales de 2018.
  - Indicador: Convenios establecidos.
  - Valor de referencia: si/no
- Mejorar los sistemas de Garantía de Calidad Interna
  - Medio: Establecimiento de un sistema de reglamentación y funcionamiento interno de la CIGCPD, reuniones periódicas y publicidad en web, buscando la transparencia de la citada comisión.
  - Responsable: CIGCPD.
  - Plazo de ejecución: curso académico; reuniones mensuales.
  - Indicador: publicación de Reglamento, Publicación Actas Reuniones, Publicación en web de ambos elementos.
  - Valor de referencia: presencia/ausencia de los citados elementos.
- Potenciar la movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado.
  - Medio: los estudiantes integrantes de programas ministeriales (FPU/FPI) tienen la obligación contraída en la planificación de los citados programas. Estudiantes contratados, laborales o con otras ayudas predoctorales deben formalizar peticiones a la Escuela de Doctorado en sus ofertas de movilidad o acudir a convocatorias que las contemplen.
  - Responsable: Comisión Académica (se considera un trabajo de equipo, además de considerarse necesaria una acción conjunta en el territorio nacional).
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: incremento de los estudiantes con ayudas de movilidad en el PD.
  - Valor de referencia: número de estudiantes con acciones de movilidad; meses de estancia en centros.
- Contemplar como objetivo la obtención de menciones europeas, punto directamente relacionado con el apartado anterior.
- Mejorar la periodicidad y planificación de las Actividades de Investigación, su oferta y la información relativa a las mismas con suficiente antelación.



- Medio: reuniones periódicas de coordinación con un mayor rango de frecuencia de la Comisión Académica del PD.
- Responsable: Comisión Académica (se considera un trabajo de equipo, además de considerarse necesaria una acción conjunta en el territorio nacional).
- Plazo de ejecución: curso académico
- Indicador: estructuración, periodicidad, información y publicidad anticipada de las actividades propuestas por curso académico.
- Valor de referencia: si/no.
- Potenciar la participación de miembros del profesorado del Programa de Doctorado en la Dirección de Tesis Doctorales, así como implicarles en la captación de alumnado.
  - Medio: la Comisión Académica estudiará las formas de redistribución y proporcionalidad de las direcciones de tesis doctorales implicadas en el PD. La dirección de Tesis Doctorales es un indicador de calidad del profesorado o investigador que potencia aspectos curriculares.
  - Responsable: Comisión Académica (se considera un trabajo de equipo, además de considerarse necesaria una acción conjunta en el territorio nacional).
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: redistribución de las direcciones de tesis doctorales, tendentes a su ampliación al resto de miembros de equipos integrados en el PD.
  - Valor de referencia: indicador estadístico sobre el peso/distribución de direcciones de tesis doctorales en proporción a los miembros investigadores que integran el PD.

#### Respecto del Sistema de Garantía

- Publicación en web de las reuniones de la CGICPD, así como publicar las Actas de las reuniones de dicha comisión.
  - Medio: insertar en la estructura de la página web del PD un apartado específico sobre la actividad de la CIGCPD.
  - Responsable: Juan P. Bellón.
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: presencia/ausencia en la web.
  - Valor de referencia: si/no.
- Publicar e informar sobre los sistemas de evaluación del Programa de Doctorado, bien los resultados de las encuestas de valoración de los estudiantes, bien las relativas a la satisfacción del profesorado, PAS y, en su caso, empleadores. En este apartado también debe incluirse una valoración sobre los programas de movilidad que hayan participado en el PD.
  - Medio: insertar un apartado específico en la página web del PD en el que se puedan consultar estos aspectos.
  - Responsable: Juan P. Bellón.
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: presencia/ausencia en la web.
  - Valor de referencia: si/no.



- Publicar los indicadores obtenidos por curso académico, así como un historial de los mismos.
  - Medio: insertar un apartado específico en la página web del PD en el que se puedan consultar estos aspectos.
  - Responsable: Juan P. Bellón.
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: presencia/ausencia en la web.
  - Valor de referencia: si/no.
  
- Sistema de archivo, digitalizado, que permita una gestión oportuna del PD, así como la publicación, en su caso, de la documentación o, finalmente, los datos disponibles, como base de un sistema de gestión basado en la transparencia.
  - Medio: puede ser interpretado como un apéndice de las anteriores propuestas pero se refiere al diseño y gestión de un archivo informático que soporte la documentación generada por los distintos actores que participan en el PD, quizás podría estudiarse su inserción en la Plataforma de Docencia Virtual del PD.
  - Responsable: Juan P. Bellón.
  - Plazo de ejecución: curso académico
  - Indicador: presencia/ausencia en la web.
  - Valor de referencia: si/no.

#### Respecto del profesorado.

- Se plantea una modificación, la cual será solicitada, de la Comisión Académica, incluyendo a un miembro de la Universitat Pompeu Fabra.
- Es necesaria una diversificación en la dirección de Tesis Doctorales, fomentando la coparticipación del resto de investigadores y/o universidades y centros de investigación.